

Santiago, 28 de marzo de 2022
GG 193/2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Conforme lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y estando facultado especialmente al efecto, vengo en informar en carácter de hecho esencial que el Directorio de la sociedad Colmena Compañía de Seguros de Vida (en adelante "COLMENA"), en sesión de fecha 24 de marzo de 2022, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día viernes 28 de abril a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en calle Los Militares 4777, Torre 1, oficina 501, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

Los temas a tratar en la referida oportunidad, son los siguientes:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance e Informe de Auditores Externos de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- b) Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2021.
- c) Dividendos.
- d) Designación de empresa auditora externa para el ejercicio 2022.
- e) Designación de Clasificadores de Riesgo.
- f) Dieta del Directorio e información de gastos del Directorio.
- g) Cuenta de las operaciones celebradas por la compañía con partes relacionadas.
- h) Tratar cualquier otro asunto de interés de la sociedad que fuere materia de este tipo de junta.

El directorio acordó omitir la publicación de los avisos de rigor, por tener la seguridad de la asistencia de la totalidad de los accionistas de la sociedad Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. De producirse algún hecho que obligue a efectuar la Junta a través de medios tecnológicos, se procederá a su debido envío.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la misma ley, los Estados Financieros de la sociedad y el correspondiente Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2021 serán debidamente publicados en el sitio web de la sociedad, www.colmenaseguros.cl. Por su parte y conforme lo establecido en el artículo 75 del mismo texto legal, la sociedad pondrá a disposición de los accionistas la Memoria correspondiente al ejercicio terminado con fecha 31 de diciembre de 2021 en formato digital, en el mismo sitio web.

La calificación de poderes, de ser procedente, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Enrique González F.
Gerente General
COLMENA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.